LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRANSCRIPCION
En la ... se ha expedido
Resolución siguiente

IRESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1007-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de octubre de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuarenta y nueve (49) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 0031-2022-UNHEVAL, de fecha 13.ENE.2022, se reconformó el Comité Permanente para el Proceso de Selección del Personal por la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0837-2024-UNHEVAL, del 29.AGO.2024, se aprobó las BASES DE LA CONVOCATORIA 2024-VIII del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, del CONCURSO CAS N° 001-2024-UNHEVAL-HCO al CONCURSO CAS N° 025-2024-UNHEVAL-HCO.; asimismo, aprobó el CRONOGRAMA de dicha CONVOCATORIA;

Que el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Oficio N° 000942-2024-UNHEVAL-URRHH, del 01.OCT.2024, informa al rector que se ha concluido con el Proceso de Evaluación del Concurso Público de Méritos de la Convocatoria CAS 2024-VIII, adjuntando los siguientes documentos: Relación de los ganadores, que figuran en la parte resolutiva de esta Resolución, y las actas que validan los resultados de la evaluación curricular y evaluación final tal como estipula las bases de la convocatoria de CAS en atención al Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, y el Acta de absolución de reclamo; precisando que de acuerdo con el reporte del AIRHSP dichos contratos están presupuestados por el presente año fiscal; por lo que solicita se emita el acto administrativo;

Que el rector, con el Proveído Nº 005176-2024-UNHEVAL-RECT, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0997-2024-UNHEVAL, del 30.SET.2024, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, vicerrectora académica, por los días 02 y 03 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR** el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)** para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de los siguientes GANADORES del Concurso Público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, **Convocatoria CAS VIII-2024**, de acuerdo con el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	OFICINA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	MARTINEZ CUEVA NELLY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	27/09/2024	31/12/2024
2	RAMOS ORTEGA LISBETH SARAI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL	27/09/2024	31/12/2024
3	TRUJILLO PALOMINO KELY LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	27/09/2024	31/12/2024

NYTM/mlcb

4	HUERTO MEDINA CHARLES LEONTIEV	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE ECONOMÍA	27/09/2024	31/12/2024
5	MAU MORALES NIUWANG OYUKI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO	27/09/2024	31/12/2024
6	ROQUE SALCEDO KARIM SARAY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCENTE	27/09/2024	31/12/2024
7	AGÜERO RAFAELO MILUZHKA YASHIRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	27/09/2024	31/12/2024
8	QUIROZ RAMIREZ YURDALY GELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO	27/09/2024	31/12/2024
9	VILLANUEVA CHACON JULIETTA LUCILA	TÉCNICO EN DERECHO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	27/09/2024	31/12/2024
10	ALBORNOZ LOARTE ROCIO MAYBEC	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POSGRADO	27/09/2024	31/12/2024
11	ROJAS REYES JOHNNY FRANK	PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN CALIDAD	ESCUELA DE POSGRADO	27/09/2024	31/12/2024
12	VILLARREYES CARIGA NORMAN	PROFESIONAL (COMUNICADOR SOCIAL)	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	27/09/2024	31/12/2024
13	CARBAJAL CONDEZO JONH ELTON	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27/09/2024	31/12/2024
14	VARA MORENO BALDWIN	PROFESIONAL (ESPECIALISTA PROGRAMADOR)	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27/09/2024	31/12/2024
15	HUAMAN AMBICHO ELVA	PROFESIONAL DE LA SALUD (ASISTENTE/A SOCIAL)	UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD	27/09/2024	31/12/2024
16	CHAVEZ MAURICIO RONNI DELINGER	PROFESIONAL DE LA SALUD (MÉDICO CIRUJANO)	UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD	27/09/2024	31/12/2024
17	QUISPE CRUZ RUTH CARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES	27/09/2024	31/12/2024
18	URUNCUY ROSARIO JACQUELINE JESSENIA	PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN ACREDITACIÓN)	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	27/09/2024	31/12/2024
19	PAJUELO SOTO KARIN SHERLLY	PROFESIONAL II (ESPECIALISTA EN ACREDITACIÓN Y LICENCIAMIENTO)	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	27/09/2024	31/12/2024
20	DELGADO BERROA JHON JHEYSER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD FORMULADORA	27/09/2024	31/12/2024

2º. DISPONER que la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales adopten las acciones complementarias que el caso amerita; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO RECTOR

Dra. NANCY G. VERAMENDI VILLAVICENCIOS
RECTORA (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
CU.-Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OAJ.-Transparencia
OGCalidad.-DIGA.
UInform.-OPyP
URH.- UT.
UFEyC.-UC.
File.-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

NYTM/mlcb